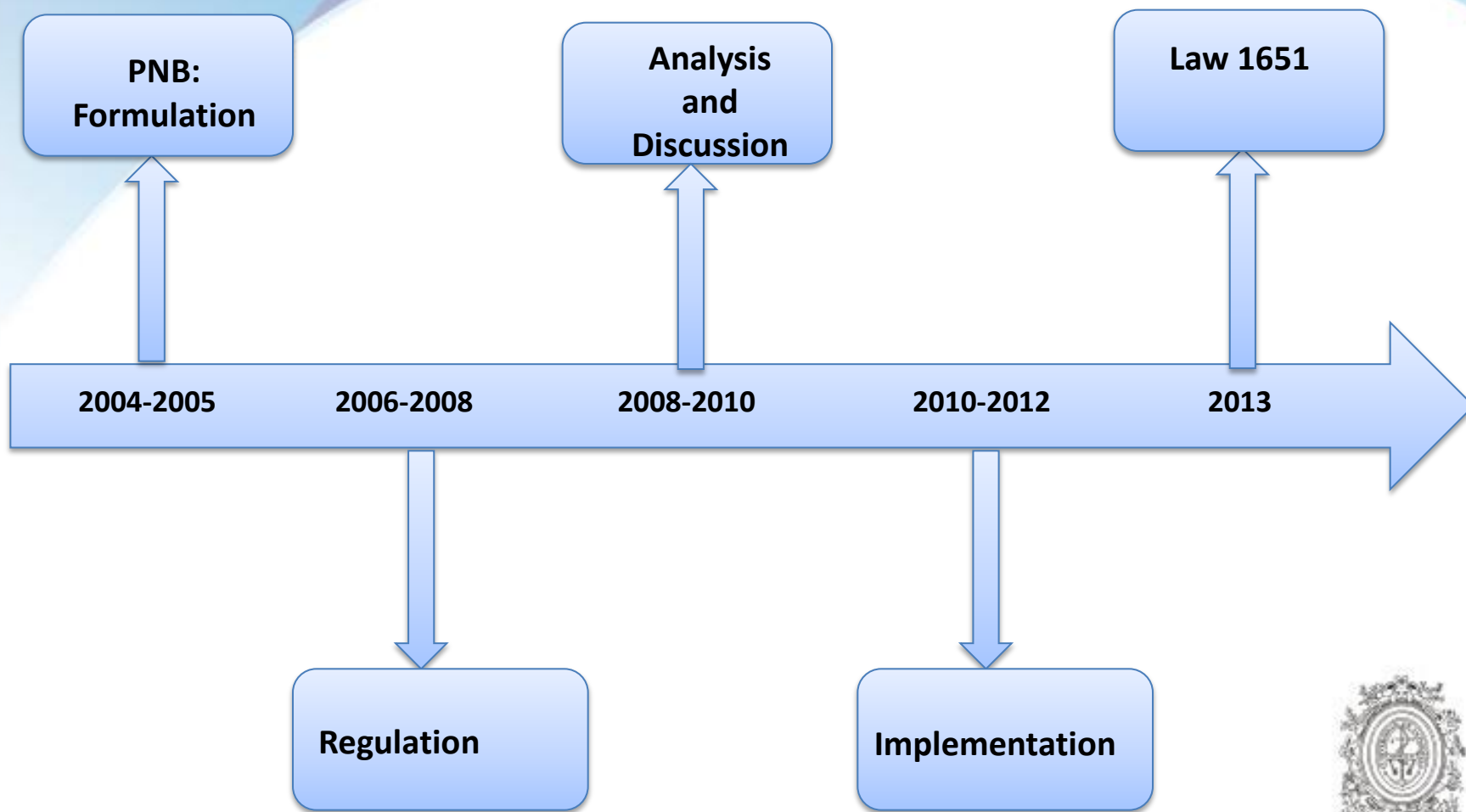


Law 1651, 2013 or Law of Bilingualism: Changes to the General Law of Education, cultural and educational implications, and challenges.

Jaime Usma
Escuela de Idiomas, UdeA
October 11, 2013

Goals

- Describe the genesis of this reform
- Analyze the changes introduced through Law 1651
- Explore different challenges for different educational actors



2004-2005: Formulation of the National Bilingual Program



Altablero

El periódico de un país que educa y que se educa

Altablero No. 37, OCTUBRE - DICIEMBRE 2005

Bilingüismo

Bases para una nación bilingüe y competitiva

En tiempos de la globalización, Colombia necesita desarrollar la capacidad de sus ciudadanos para manejar al menos una lengua extranjera. En este contexto, el Ministerio de Educación formula el Programa Nacional de Bilingüismo 2004-2019, que incluye los nuevos Estándares de competencia comunicativa en inglés. El Marco Común Europeo fue el referente para fijar los niveles de dominio que se deben lograr. Un programa que fortalece la competitividad e incorpora el uso de nuevas tecnologías para el aprendizaje de una segunda lengua. [Ver de Coyuntura...](#)

Versión impresa

Carta de la Ministra

Bilingüismo: estrategia para la competitividad

De Coyuntura

Bases para una nación bilingüe y competitiva

Debate



General Patterns 2004-2005

- Central role of the British Council
- Adoption of a whole reform model: Advisors, CEFR, Tests, and Textbooks
- Resistance from local actors

OXFORD
UNIVERSITY PRESS



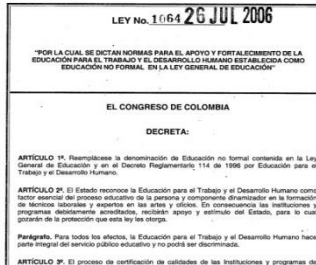
CEFR	General English	Academic	Professional
Mastery C2	CPE Certificate of Proficiency in English	IELTS	BULATS
Effective Operational Proficiency C1	CAE Certificate in Advanced English		BEC Higher
Vantage B2	FCE First Certificate in English	BEC Vantage	ICFE
Threshold B1	PET Preliminary English Test	BEC Preliminary	
Waystage A2	YLE Flyers	KET Key English Test	
Break-through A1	YLE Movers	YLE Starters	



2006-2008: Regulation

Law 1064, 2006

Decree 3870, 2006:



Guía 22, 2006



Pruebas Saber, 2007



Guía 29, 2008

Norma técnica 5580, 2007

NORMA TÉCNICA COLOMBIANA

NTC 5580

2007-12-12

PROGRAMAS DE FORMACIÓN PARA EL TRABAJO EN EL ÁREA DE IDIOMAS. REQUISITOS

E: EDUCATIONAL PROGRAMS FOR WORK IN THE AREA OF LANGUAGES. REQUIREMENTS

CORRESPONDENCIA:

DESCRIPTORES: educación; formación; formación para el trabajo; calidad en la educación; programas; idiomas.



Verificación de los requisitos básicos de funcionamiento de programas de formación para el trabajo y el desarrollo humano.



Circular Normativa 075, 2008



CIRCULAR NORMATIVA No. 075 DE 2008
(Abril 28)

- DE:** SECRETARIO DE EDUCACIÓN DE MEDELLÍN
- PARA:** DIRECTORES DE NÚCLEO DE DESARROLLO EDUCATIVO, PROPIETARIOS Y REPRESENTANTES LEGALES DE INSTITUCIONES DE EDUCACIÓN PARA EL TRABAJO Y EL DESARROLLO HUMANO.
- ASUNTO:** REQUISITOS PARA OBTENER LICENCIA DE FUNCIONAMIENTO, REGISTRO DE PROGRAMAS Y OTRAS NOVEDADES RELACIONADAS CON INSTITUCIONES DE EDUCACIÓN PARA EL TRABAJO Y EL DESARROLLO HUMANO EN EL TEMA DE LA ACREDITACIÓN Y RECONOCIMIENTO.

La presente circular establece el procedimiento para la obtención de LICENCIA DE FUNCIONAMIENTO, REGISTRO DE PROGRAMAS Y OTRAS NOVEDADES RELACIONADAS CON INSTITUCIONES DE EDUCACIÓN PARA EL TRABAJO Y EL DESARROLLO HUMANO, fundamentado en el artículo 68 de la Constitución Política de Colombia, las Leyes 115 de 1994, 715 de 2001, 1064 de 2006, 711 de 2001, los Decretos Nacionales 2888 de 2007, 3616 de 2005, 3870 de 2006, el Documento No. 6, Normas No. 3 y la Guía No. 29 del Ministerio de Educación Nacional.



General Patterns 2006-2008

- Regulation
- Standardization
- Alignment
- Certification



UNIVERSIDAD
DE ANTIOQUIA
1803

Escuela de Idiomas

2008-2010: Analysis and Discussion

- Seminars and academic events
- Publications
- Research studies
- Study groups



UNIVERSIDAD
DE ANTIOQUIA
1803

Escuela de Idiomas

General Patterns 2008-2010

- Resistance towards the policy:
 - Exclusion of local knowledge (González, 2007)
 - Monolithic and Homogenous discourses (Guerrero, 2008)
 - Little feasibility (Sanchez & Obando, 2008)
 - Instrumentalization, marketization, stratification (Usma, 2009)

2010-2012: Policy implementation and appropriation

- Investment
- Research studies
- National and local initiatives
- New government and policy: PFDCLE



MinEducación
Ministerio de Educación Nacional

**PROSPERIDAD
PARA TODOS**



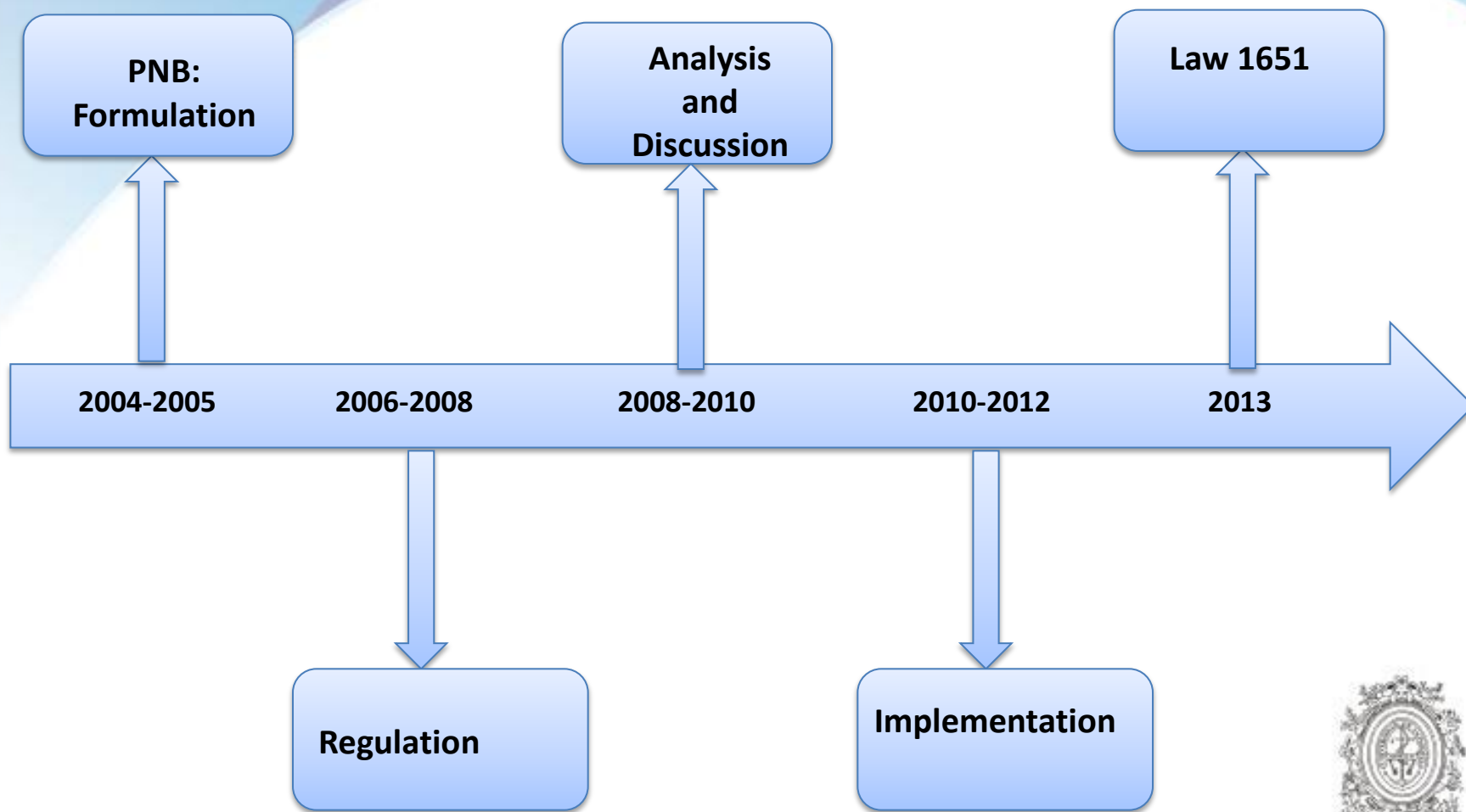
General Patterns 2010-2012

A period of contrasts:

- More interest in FLT
- Higher investment

But...

- Little continuity
- Structural problems in the implementation
- Consolidation of a market around FLT
- Little results



2013: Law 1651

LEY No. 1651

12 JUL 2013

**“POR MEDIO DE LA CUAL SE MODIFICAN LOS ARTÍCULOS 13, 20,
21, 22, 30 Y 38 DE LA LEY 115 DE 1994 Y SE DICTAN OTRAS
DISPOSICIONES-LEY DE BILINGÜISMO”**

EL CONGRESO DE COLOMBIA

DECRETA:

Ley 115, 1994

Art 13: Objetivos comunes de todos los niveles

Ley 1651, 2013

- Artículo 1o. Adiciónese al artículo 13 de la Ley 115 de 1994 el siguiente literal:

j) Desarrollar competencias y habilidades que propicien el acceso en condiciones de igualdad y equidad a la oferta de la educación superior y a oportunidades en los ámbitos empresarial y laboral, con especial énfasis en los departamentos que tengan bajos niveles de cobertura en educación.

Ley 115, 1994

- Art 20: objetivos generales de la educación básica.

Nota: No se habla de la lengua extranjera como objetivo.

Ley 1651, 2013

- Artículo 2°. Adiciónese al artículo 20 de la Ley 115 de 1994 el siguiente literal:

g) Desarrollar las habilidades comunicativas para leer, comprender, escribir, escuchar, hablar y expresarse correctamente en una lengua extranjera.

Ley 115, 1994

- Art 21: Objetivos específicos de la educación básica en el ciclo de primaria.

Nota: Sólo se habla de la adquisición de elementos de conversación y de lectura al menos en una lengua extranjera. No se habla de todas las habilidades.

Ley 1651, 2013

- Artículo 3°. Modifíquese el literal m) del artículo 21 de la Ley 115 el cual quedará así:

m) El desarrollo de habilidades de conversación, lectura y escritura al menos en una lengua extranjera.

Ley 115, 1994

- Art 22. Objetivos específicos de la educación básica en el ciclo de secundaria.

Nota: Sólo se habla de La comprensión y capacidad de expresarse en una lengua extranjera. No se habla específicamente de todas las habilidades.

Ley 1651, 2013

- Artículo 4°. Modifíquese el literal L) del artículo 22 de la Ley 115 de 1994, el cual quedaría así:

L) El desarrollo de habilidades de conversación, lectura y escritura al menos en una lengua extranjera.

Ley 115, 1994

- Art 30. Objetivos específicos de la educación media académica.

Nota: No se tiene la lengua extranjera como un objetivo de la educación media.

Ley 1651, 2013

- Artículo 5°. Modifíquese el literal h) del artículo 30 de la Ley 115 de 1994, el cual, quedaría así:

h) El cumplimiento de los objetivos de la educación básica contenidos en los literales b) del artículo 20, c) del artículo 21 y c), e), h), i), k), L), ñ) del artículo 22 de la presente ley.

Ley 115, 1994

- Art 38: Oferta de la educación no formal o Formación para el Trabajo y el Desarrollo Humano.

Ley 1651, 2013

- Artículo 6°. Adiciónese al artículo 38 de la Ley 115 de 1994 el siguiente texto:

"Las instituciones de educación para el trabajo y desarrollo humano que decidan ofrecer programas de idiomas deberán obtener la certificación en gestión de calidad, de la institución y del programa a ofertar, sin perjuicio del cumplimiento de los demás requisitos establecidos en las normas jurídicas vigentes para el desarrollo de programas en este nivel de formación. (...)

Ley 115, 1994

Ley 1651, 2013

(...)

Todas las entidades del Estado, cualquiera que sea su naturaleza jurídica o territorial, sólo podrán contratar la enseñanza de idiomas con organizaciones que cuenten con los certificados de calidad previstos en el presente artículo".

- Artículo 7°.

El Gobierno Nacional tomará las medidas necesarias para financiar los costos que demande la implementación de la ley, dentro de las cuales deberá explicitar los períodos de transición y gradualidad que se requieren para el cumplimiento de la misma.

Ley 115, 1994

Ley 1651, 2013

Artículo 8°.

El Gobierno Nacional reglamentará la presente ley y tomará las medidas necesarias para cumplir con los objetivos propuestos, dando prelación al fomento de la lengua inglesa en los establecimientos educativos oficiales, sin perjuicio de la educación especial que debe garantizarse a los pueblos indígenas y tribales.

Ley 115, 1994

Ley 1651, 2013

Artículo 9°. Vigencia y derogatorias.

La presente ley regirá a partir de su promulgación y deroga todas las disposiciones que le sean contrarias.

Main Changes

- FLs becomes a goal along the whole ed. system
- FLs are not included in preschool
- The four skills are included
- Certification of programs is emphasized
- English is prioritized
- Spanish-English is emphasized

Challenges

- Regulating the new law
- Hiring elementary school teachers
- Strengthening teacher education
- Qualifying national tests
- Engaging all the actors in the implementation
- Improving FL processes and results

Questions

- What effects do we identify for our institutions and programs?
- What is our role in the regulation and implementation processes that come?
- How can we overcome previous frustrations and failed attempts to participate?
- What alternatives can we explore to make of this law an opportunity for improvement?

Thanks!

Jaime Usma

jusmawilches@hotmail.com



UNIVERSIDAD
DE ANTIOQUIA
1803

Escuela de Idiomas